



I.M.M

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

DIVISION ABASTECIMIENTOS

SERVICIO DE COMPRAS

PCIO.MUNICIPAL - PLANTA BAJA - SECTOR SANTIAGO DE CHILE

Tel.1950 2012 - Fax 1950 1915.

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO 3 - MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR

Obras:

- Reacondicionamiento de fachadas e ingreso del Local de la Comisión de la Mujer
- Reimpermeabilización y pintura interior del Concejo Vecinal del CCZ Nº 6
- Reimpermeabilización de muro medianero y construcción de un depósito de herramientas en el CCZ Nº 6
- Suministro y colocación de portón en "Molino del Galgo"

CCZ Nº 6 – MUNICIPIO E

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

- ubicaciones:**
- AV. ITALIA 3533 ESQ. BR. BATLLE Y ORDÓÑEZ
 - AV. 8 DE OCTUBRE 4286 ESQ. GRAL. JOSÉ VILLAGRÁN
 - ASILO 3579 ESQ. PERNAS
 - PAN DE AZÚCAR 2361 y TIMOTEO APARCIO.

Artículo 1º. - CONSIDERACIONES GENERALES

1) La presente Memoria sustituye en lo que se contradiga a la Memoria Descriptiva y Constructiva General.

2) ADVERTENCIA: Los artículos, párrafos o apartados que pudieran ofrecer dualidad de interpretación, se tomarán en la forma que resulten aplicables a la obra, entendiéndose además que en los casos en que eventualmente existiera contradicción se tendrá por válido el sentido más favorable a la Intendencia de Montevideo, siempre que ello no configure un absurdo para el proyecto quedando la definición en todos los casos a cargo de la Dirección de Obra. Además, ésta

brindará en cualquier momento las aclaraciones o datos complementarios que le sean solicitados, motivo por el cual una vez presentada y aceptada una propuesta, no se reconocerá reclamación alguna por diferencias debidas a simples presunciones, por fehacientes que éstas fueran.

3) Las obras que figurarán en los planos aun cuando no hayan sido expresadas en esta memoria, así como aquellas que se consideren imprescindibles para el funcionamiento satisfactorio de las construcciones, se considerarán de hecho incluidas en la propuesta correspondiendo al contratista señalar en su momento las posibles omisiones que en este sentido existieran.

4) Será de cuenta de la Intendencia Departamental de Montevideo únicamente lo expresado e indicado en la Memoria Constructiva y Descriptiva Particular, planos y detalles, tomándose en cuenta los procedimientos y consideraciones, indicados en la Memoria Constructiva y Descriptiva General. Queda terminantemente prohibido introducir modificaciones en ningún elemento del proyecto sin orden escrita de la Dirección de Obra. Las tareas comprenden también la ejecución de aquellos trabajos que aunque no especificados por omisión, se consideren convenientes como un complemento lógico de los trabajos descriptos.

Artículo 2°.- UBICACIÓN

2° 1) El inmueble de la Comisión de la Mujer está ubicado en Av. Italia 3533 esquina Br. Batlle y Ordóñez.

2° 2) El inmueble del Concejo Vecinal del CCZ N° 6 está ubicado en Av. 8 de octubre 4286, esquina Gral. José Villagrán.

2° 3) El inmueble del CCZ N° 6 está ubicado en calle Asilo 3579 esquina Pernas.

2° 4) El inmueble del "Molino del Galgo" está ubicado en Timoteo Aparicio esquina Pan de Azúcar.

Artículo 3°.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El motivo de la presente Licitación Abreviada refiere a 4 (cuatro) obras en 4 (cuatro) locales distintos, todos propiedad de la Intendencia Departamental de Montevideo.

En el local de la Comisión Mujer se reacondicionarán las fachadas (remoción de revoques flojos, revoque y pintura de fachada, aberturas y rejas) y se realizará el desagüe del ingreso (reguera en acceso lateral).

En el local del Concejo Vecinal del CCZ N° 6 se reimpermeabilizará la azotea y los pretilos del Concejo Vecinal y del área de acceso y servicios higiénicos sobre primer piso así como la pintura interior del citado local.

En el local del CCZ N° 6 se construirá un galpón para depósito de herramientas anexo al parrillero y se impermeabilizará el muro medianero.

En el local del "Molino del Galgo" se suministrará y colocará un portón de acceso según figura en las láminas que se adjuntan.

En todos los casos los planos y fotografías que se adjuntan son meramente indicativos, es responsabilidad del oferente visitar los lugares a refaccionar con el fin de verificar en sitio el estado de situación de los locales, medidas y todo lo que sea necesario para hacerse una idea cabal de los trabajos a realizar. No se considerarán adicionales como resultado del desconocimiento de los trabajos a realizar.

Artículo 4°. PREPARACIÓN DE LAS OBRAS

4° 1) CONSTRUCCIONES PROVISORIAS

Deberá tenerse especial cuidado en no entorpecer el uso de la vía pública, los espacios circundantes, ni las redes de evacuación con los desechos de las obras o ingreso y acopio de materiales, toda anomalía en este rubro serán de cargo exclusivo del contratista y como previo a la recepción de la obra. Cualquier protección especial que el Contratista considere necesaria, será de su exclusiva cuenta, y deberá contar con la aprobación previa de la Dirección de la Obra.

4° 2) CUADERNO DE OBRA

En la obra, y a partir de la firma del acta de iniciación de la misma, el Contratista deberá proporcionar un cuaderno de obra, con duplicado, adonde se asentarán diariamente todas las observaciones, avances, consultas e indicaciones que correspondan. Será de su total responsabilidad el buen estado y permanencia.

El contratista y/o su delegado en la obra, asentarán en él un parte diario. La dirección de la obra dejará en este mismo cuaderno acuse de sus vistas, indicaciones y observaciones, las que deberán cumplirse y/o acusar recibo, no más allá de 24 horas (acuse en el parte diario). El inventario de los elementos existentes a retirar, mantener y/o trasladar, también será objeto de asiento del citado cuaderno.

Al final de la obra y como último acto previo a la recepción provisoria de la misma, se asentará en este cuaderno la finalización de la misma y se dejarán saldadas expresamente las observaciones que se hubieran expresado por ambas partes. Así mismo se anotarán todas las observaciones que pudieran corresponder o quedar pendientes de la recepción definitiva.

4° 3) SEGURIDAD EN OBRA

El contratista atenderá todas las disposiciones vigentes contenidas en la Ley de Prevención de Accidentes de Trabajo, reglamentaciones vigentes del Ministerio de Trabajo, reglamento del Banco de Seguros, Ordenanzas Departamentales en la materia, etc., y se responsabilizará por el ingreso a la obra de personas ajenas a su empresa.

Será de exclusiva responsabilidad del Contratista la preservación y custodia de los bienes que se encuentren en el recinto de la obra a partir de la firma del acta de iniciación de la misma y hasta su total finalización. Esta Administración no brindará ningún servicio de vigilancia ni interior ni exterior de los locales asignados a la obra. En caso de los bienes municipales, y en caso de falta y/o deterioro, estos serán repuestos en su totalidad y en su verdadero valor.

4° 4) REPLANTEO

El contratista realizará el replanteo de las obras, el que será verificado por la Dirección de la Obra, aprobado y asentado en el cuaderno de obra, previo al inicio de las obras definitivas. Este replanteo se hará de modo tal que asegure la invariabilidad de todos los elementos de marcación durante el desarrollo de los trabajos dependientes de ellos. Fuera de ellos, el contratista es responsable de los errores cometidos.

Artículo 5°. MATERIALES

5° 1) Todos los materiales destinados a la construcción de las obras serán de primera calidad dentro de su especie y procedencia y tendrán las características que se detallan en esta Memoria y -en caso de corresponder- lo indicado en planos y planillas que integran los recaudos, y en un todo de acuerdo con la Memoria Constructiva y Descriptiva General, debiendo contar con la aprobación de la Dirección de la Obra.

5° 2) En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas UNIT adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas y en particular por los exigidos por esta Intendencia. La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

5° 3) Los artículos deberán depositarse en la obra en sus envases originales, correspondiendo el rechazo de aquellos que se empleen indebidamente, o en caso de corresponder se deberá solicitar la conformidad previa y escrita de la Dirección de la Obra. Si se comprobara que parte de la obra fue realizada con materiales rechazados, será demolida y rehecha enteramente a cuenta del contratista.

5° 4) Todo material rechazado deberá ser retirado inmediatamente de la obra. Si la Dirección de la Obra creyera conveniente el ensayo de materiales o muestras de fábrica en el Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería, el contratista proveerá los materiales y elementos necesarios a su entero costo. Asimismo, si la Dirección de la Obra lo juzgara conveniente, fiscalizará la elaboración de los materiales, artículos o productos que se ejecuten en talleres y/o obradores, situados fuera del recinto de la obra, debiendo el contratista aportar la nómina de esos talleres.

Artículo 6°. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

6°1 – Tareas a realizarse en el local de la Comisión de la Mujer.

Se trata del reacondicionamiento de fachadas y desagüe del ingreso, ésto incluye:

- sustitución de revoques dañados o desprendidos
- preparación de la superficie
- pintura exterior de todas las fachadas
- pintura de herrería (aberturas y rejas de protección)
- pintura de carpintería (puerta de acceso principal y lateral)
- suministro y colocación de desagüe y reguera en acceso lateral, con posterior nivelado de pavimento en dicho acceso para dar pendiente que impida la entrada de agua.
- colocación de botaguas en puertas de acceso lateral,

- refacción de herrería,

Todos los colores serán definidos por la Dirección de Obra previo pedido de muestras y comunicado oportunamente al contratista.

6° 1.1 - Excavaciones.

Para realizar el desagüe y colocar la reguera frente a la puerta de acceso lateral se deberá retirar un sector de las baldosa de vereda nueve panes existentes, excavar lo necesario para la colocación del caño de desagüe desde la reguera a la jardinera existente.

6° 1.2 – Desagües.

Frente a la puerta de acceso lateral se colocará una reguera, tal como se indica en planos, a fin de evitar el ingreso de agua al local. La misma será suministrada por el contratista. Se conectará la misma con pendiente a la jardinera existente mediante caño de PVC 110. Se aclara que la misma deberá cumplir con la Normativa sobre Accesibilidad para evitar que las personas usuarias de silla de ruedas puedan acceder al local sin ningún inconveniente.

6° 1.3 – Pavimento exterior.

El pavimento del espacio exterior sobre el acceso lateral, según figura en planta, será de baldosa de vereda 9 (nueve) panes, color gris, con pendiente del 2% en dirección contraria al local, a fin de evitar el ingreso de agua al mismo.

6° 1.4 - Reacondicionamiento de puerta de acceso lateral.

A la puerta de acceso lateral se le colocará un botaguas inferior de madera a fin de evitar ingreso de agua al interior del local.

6° 1.5 – Revoques.

Exteriores:

Se sustituirán todos los revoques flojos o en mal estado que se desprendan como resultado del hidrolavado inicial. En estos casos se realizará con revoque para exteriores a tres capas: 1ª) azotada de arena y pórtland al 3 x 1, con hidrófugo; 2ª) el grueso con mortero compuesto por 3

partes de mezcla de arena y cal 3 x 1 y 2 partes de arena gruesa y una parte de cemento pórtland, 3ª) revoque fino perfectamente fretasado: se dará con mortero compuesto de una parte de cemento, una de cal en pasta y 6 de arena fina.

6° 1.6 – Pintura.

La preparación de las superficies y la forma de aplicación y terminación de las pinturas será realizada de acuerdo a las normas del buen arte. En caso de contradicción se tomará como válido el criterio más exigente. Las superficies pintadas deberán presentarse con una superficie de color uniforme, sin trazas de pincel, manchas, acordamientos, chorreaduras o elementos adheridos, .

Todo trabajo que no se ajuste a lo especificado, deberá ser rehecho total o parcialmente según las indicaciones de la Dirección de Obra, sin derecho a reclamo alguno.

El contratista deberá cumplir con las reglamentaciones de seguridad vigente, deberá proveerse de los equipos, andamios, escaleras en las condiciones exigidas.

Los colores de las diferentes pinturas se determinarán por la Dirección de Obra. El subcontratista deberá realizar las muestras correspondientes a ser aprobada por la Dirección de Obra.

– Especificaciones sobre los materiales:

Los materiales que se empleen serán de primera calidad, debiendo responder a las normas UNIT. En los aspectos en que no exista norma se aplicarán métodos universales conocidos.

Para los tipos de pintura indicados, cuando se menciona una marca se lo hace a título indicativo, debiendo la marca a utilizarse en la propuesta, ser similar, y especificarse tipo, calidad, marca y procedencia.

Las pinturas serán de fábrica y calidad reconocida y llegarán a Obra en sus envases originales, los que serán marcados por la Dirección de Obra.

Los solventes y diluyentes a utilizar serán los que indique el fabricante de pintura para que sean compatibles.

Independiente de lo indicado en cada caso, se aplicarán las manos de pintura que sean necesarias a los efectos de lograr que las superficies a pintar sean cubiertas en su totalidad y de manera impecable.

Entre mano y mano de pintura transcurrirá el indicado por el fabricante o el tiempo prudencial y necesario para que esté seca al tacto.

Muy importante: En la Propuesta, el Oferente deberá indicar el tipo y marca de material de

pintura, etc. en caso de diferir con la marca indicada a modo de referencia en la Memoria y planos. No obstante, antes de llegar a obra los materiales, el Contratista deberá indicar a la Dirección de Obra la marca de los mismos de manera de obtener su aprobación.

– **Procedimiento:**

Los trabajos deberán ser realizados por personal especializado y con la debida experiencia y calificación. Las superficies de piso y las áreas adyacentes deberán protegerse antes el comienzo de los trabajos.

Los herrajes deberán ser retirados y vueltos a colocar una vez realizada la pintura, o deberán protegerse por encintado u otro procedimiento. No se aceptarán herrajes o elementos de instalación eléctrica limpiados posteriormente a su colocación. Si dichos elementos fueron afectados por pintura por no haber realizado las protecciones correspondientes o haber sido retirados para realizar los trabajos de pintura, los mismos deberán ser sustituidos por otros nuevos iguales a los colocados anteriormente.

No se podrá pintar los días con una humedad igual o mayor al 90 %.

Se deberá usar cintas específicas para trabajos de pintura para delimitar perfectamente los bordes y proteger las superficies aledañas.

Luego de realizada la pintura, el pintor deberá realizar una limpieza exhaustiva de los elementos adyacentes que pudieran haber sido afectados por la pintura. Especialmente los vidrios, no podrán presentar ralladuras debidas a la limpieza de los mismos.

El precio no podrá tener variaciones cualquiera sea el procedimiento de pintado: pincel, rodillo o soplete.-

– **Preparación de las superficies:**

La preparación y limpieza de las superficies a pintar se realizará de acuerdo al tipo de pintura a emplear. Las superficies a pintar deberán estar perfectamente limpias, quitando todo vestigio de polvo, aserrín, etc.

– **Pintura exterior:**

Las zonas revocadas de los muros exteriores, serán pintados con pintura acrílica para exterior sobre sellante, color a definir por la Dirección de Obra. Se dará un mínimo de 2 (dos) manos de pintura o tantas como sea necesario para lograr una superficie perfectamente cubierta y homogénea en color.

– **Esmalte:**

A todo elemento de herrería o carpintería de madera de las fachadas (aberturas y rejas) se le dará una mano de imprimación y/o antióxido y/o sellador, en caso de corresponder, previo a la pintura definitiva y 2 (dos) generales posteriores de esmalte sintético para metal tipo Incalux o similar, semi brillo, color a definir por la Dirección de Obra, de modo que las superficies queden perfectamente cubiertas. De no ser así, la Dirección de Obra podrá solicitar que se den tantas manos como sean necesarias hasta lograr el resultado requerido. Entre mano y mano el subcontratista deberá dar una lijada para regularizar las superficies. La pintura será aplicada de modo tal que no se noten los acordamientos del pincel o rodillo.

Para la presupuestación se tomará como color básico: grafito oscuro.

6° 1.7 – Herrería.

Existen sectores de reja dañados (doblados) que deberán repararse garantizando el buen funcionamiento de los mismos.

6° 1.8 – Limpieza de obra.

La obra será entregada en perfectas condiciones de limpieza, incluidos vidrios, cañerías etc. y no se dará por entregada hasta tanto no se realice ésta a total satisfacción de la Dirección de Obra.

6°2 – Tareas a realizarse en el local del Concejo Vecinal del CCZ N° 6.

Los trabajos consisten en la reimpermeabilización del sector de azotea sobre el local destinado al Concejo Vecinal, acceso y y servicios comunes, eliminando las humedades del cielorraso y evitando la entrada de agua de lluvia por azotea y pretilos.

6° 2.1 - Retiro de la membrana existente.

Previo a la reimpermeabilización, se procederá al retiro de la membrana existente en el sector indicado por la Dirección de Obra.

6° 2.2 - Reimpermeabilización de azotea.

La nueva impermeabilización se realizará sobre una superficie limpia, firme y lisa, libre de polvo, musgo o cualquier sustancia orgánica. Se deberá eliminar las irregularidades (protuberancias o huecos) existentes que puedan dañar la membrana a colocar.

Se ejecutará la capa impermeable, consistente en una membrana flexible, impermeable y continua mediante el perfecto soldado de sus partes, pegada en los bordes en forma continua y con procedimiento y sellador elástico adecuado para que no se despegue. La reimpermeabilización se entiende completa y formará un conjunto de elementos que impida la penetración de agua de lluvia a los locales, incluyendo la reimpermeabilización de los pretilos de las azoteas. Se seguirá en su colocación las indicaciones del fabricante. **Se adjuntará certificado de garantía por diez años como mínimo.**

La membrana asfáltica tendrá 4 mm de espesor y terminación de aluminio gofrado en su cara superior. El oferente deberá indicar en su propuesta el tipo y espesor de la membrana presupuestada.

Se deberá tener especial cuidado en la unión de la membrana con las bajadas de pluviales y las vinculaciones con los pretilos y elementos salientes. Se colocarán los globos de alambre faltantes o deteriorados. Se revisarán y reacondicionarán los desagües, sustituyendo los embudos que estuvieran en mal estado.

Se repararán si fuere necesario, los revoques de pretilos y muros sobre el nivel de azotea de forma de asegurar la impermeabilización de los mismos. Se picarán y repondrán previamente las zonas flojas y faltantes restituyéndoles luego su condición de impermeables mediante la aplicación de pintura cementicia en un todo de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Si se constata la existencia de fisuras significativas sobre la superficie a impermeabilizar se procederá a profundizarlas y previa limpieza de las caras interiores se aplicará en ellas imprimación, rellenando luego al ras con sellador asfáltico. Luego se aplicará membrana en un ancho de 25 cm. centrado en el eje de la fisura.

Se admitirá además, que el oferente presente otro tipo de impermeabilización que describirá, cuyo plazo de garantía no será inferior a 10 años.

A efectos de una mejor terminación, que permita a su vez proteger la nueva membrana a colocar, se realizará por encima de la misma una carpeta de arena y pórtland de 3cm de espesor y paños de 30x30cm.

6° 2.3 - Limpieza y desobstrucción de caños de bajada y desagües.

Se hará la limpieza y desobstrucción de los caños de bajada y de los desagües para permitir un

correcto escurrimiento de las aguas de lluvia.

El trabajo no se considerará completo y terminado hasta que la circulación de aguas sea fluida en todo el sistema.

6° 2.4 - Reparación de revoques interiores.

En los sectores donde se encuentren revoques dañados, producto de las filtraciones de agua, se procederá a su reparación.

6° 2.5 - Pintura interior.

La preparación de las superficies y la forma de aplicación y terminación de las pinturas será realizada de acuerdo a las normas del buen arte. Las superficies pintadas deberán presentarse con una superficie de color uniforme, sin trazas de pincel, manchas, acordamientos, chorreaduras o elementos adheridos. Todo trabajo que no se ajuste a lo especificado, deberá ser rehecho total o parcialmente según las indicaciones de la Dirección de Obra, **sin derecho a reclamo alguno**.

El contratista deberá cumplir con las reglamentaciones de seguridad vigente, deberá proveerse de los equipos, andamios, escaleras en las condiciones exigidas.

Los colores de las diferentes pinturas se determinarán por la Dirección de Obra. El contratista deberá realizar tantas muestras como le sean exigidas por la Dirección de Obra que aprobará la que considere mejor para el proyecto.

6° 2.5 - 1 Especificaciones sobre los materiales.

Los materiales que se empleen serán de primera calidad, debiendo responder a las Normas UNIT. En los aspectos en que no exista Norma se aplicarán métodos universales conocidos.

Para los tipos de pintura indicados, cuando se menciona una marca se lo hace a título indicativo, debiendo la marca a utilizarse en la propuesta, ser similar, y especificarse tipo, calidad, marca y procedencia.

Las pinturas serán de fábrica y calidad reconocida y **llegarán a Obra en sus envases originales, los que serán marcados por la Dirección de Obra**.

En la Propuesta, el Oferente deberá indicar el tipo y marca de material de pintura, enduido, etc. en caso de diferir con la marca indicada a modo de referencia en la Memoria y planos. No obstante, antes de llegar a obra los materiales, el Contratista deberá indicar a la Dirección de Obra la marca de los mismos de manera de obtener su aprobación.

Los solventes y diluyentes a utilizar serán los que indique el fabricante de pintura para que sean compatibles. Independiente de lo indicado en cada caso, **se aplicarán las manos de pintura que sean necesarias** a los efectos de lograr que las superficies a pintar sean cubiertas en su totalidad y de manera impecable.

Entre mano y mano de pintura transcurrirá el indicado por el fabricante o el tiempo prudencial y necesario para que esté seca al tacto.

6° 2.5 - 2 Procedimiento.

Los trabajos deberán ser realizados por personal especializado y con la debida experiencia y calificación.

Las superficies de piso y las áreas adyacentes deberán protegerse antes el comienzo de los trabajos.

Los elementos de terminación de la instalación eléctrica deberán ser retirados y vueltos a colocar una

vez realizada la pintura. Los herrajes deberán ser retirados y vueltos a colocar una vez realizada la pintura, o deberán protegerse por encintado u otro procedimiento igualmente eficaz. **No se aceptarán herrajes o elementos de instalación eléctrica limpiados posteriormente a su colocación.** Si dichos elementos fueron afectados por pintura por no haber realizado las protecciones correspondientes o haber sido retirados para realizar los trabajos de pintura, los mismos deberán ser sustituidos por otros nuevos iguales en calidad a los colocados anteriormente.

No se podrá pintar los días con una humedad igual o mayor al 90 %.

Se deberá usar cintas específicas para trabajos de pintura para delimitar perfectamente los bordes y proteger las superficies aledañas.

Luego de realizada la pintura, el pintor deberá realizar una **limpieza exhaustiva** de los elementos adyacentes que pudieran haber sido afectados por la pintura.

El precio no podrá tener variaciones cualquiera sea el procedimiento de pintado: pincel, rodillo o soplete.

6° 2.5 - 3 Preparación de las superficies

La preparación y limpieza de las superficies a pintar se realizará de acuerdo al tipo de pintura a emplear.

Las superficies a pintar deberán estar perfectamente limpias, quitando todo vestigio de polvo,

aserrín, etc.

6° 2.5 - 4 Pintura de muros

Se aplicará pintura látex tipo "incalex" o similar (especificar tipo, calidad, marca y procedencia). Se darán, como mínimo, 2 (dos) manos según especificaciones del fabricante, o tantas como sean necesarias a los efectos de lograr una superficie cubierta en su totalidad y terminada de manera impecable.

6° 2.5 - 5 Pintura sobre cielorrasos revocados

En los cielorrasos revocados se aplicará pintura para cielorrasos antihongo de primera calidad comprobada. Se darán, como mínimo, 2 (dos) manos según especificaciones del fabricante, o tantas como sean necesarias a los efectos de lograr una superficie cubierta en su totalidad y terminada de manera impecable.

6°3 – Tareas a realizarse en el local del CCZ N° 6.

Los trabajos consisten en reimpermeabilización de muro medianero y la construcción de un galpón para herramientas en el CCZ N° 6.

Las tareas incluyen:

- retiro de revoque existente en muro medianero
- impermeabilización con hidrófugo de muro medianero
- revoque grueso fretasado
- terminación: pintura impermeabilizante
- construcción de galpón de herramientas, próximo al parrillero existente

6° 3.1 - Retiro de revoque existente en muro medianero.

Previo a la impermeabilización, se procederá al retiro del revoque de muro medianero existente en el sector indicado por la Dirección de Obra.

6° 3.2 - Impermeabilización con hidrófugo de muro medianero.

La nueva impermeabilización se realizará sobre una superficie limpia, firme y lisa, libre de polvo, musgo o cualquier sustancia orgánica. Se deberá eliminar las irregularidades (protuberancias o huecos) existentes que puedan afectar la capa de mortero impermeable a realizar. La capa de mortero impermeable a aplicar no podrá ser menor a 5 mm ni mayor a 10 mm.

Deberá proyectarse con fuerza y apretarse fuertemente con cuchara, planchando y evitando todo tipo de rebabas o pliegues.

La aplicación se realizará en fajas horizontales y de abajo hacia arriba, solapando la última sobre la anterior no menos de 10 cm.

Para obtener un buen resultado final será imprescindible realizar un "curado" perfecto del revoque, lo cuál implica mantener húmeda la superficie durante un tiempo mínimo de 72 horas. Al ser una capa muy fina, el cuidado debe ser muy riguroso, por lo cual habrá que prevenirse del sol, los vientos y los días de baja humedad ambiente (menor al 70%) compensando la rápida evaporación con el rociado regular en forma de "spray".

Sobre la capa de impermeabilización se aplicará una azotada de arena y cemento pórtland (3 partes de arena gruesa x 1 de cemento pórtland), para generar una superficie rugosa que actúe como mordiente.

6° 3.3 – Revoque grueso fratasado.

Sobre el mordiente se realizará la capa de revoque grueso fratasado, conformando un plano homogéneo.

6° 3.4 – Terminación: Pintura impermeabilizante.

Sobre la terminación de revoque grueso fratasado se aplicará pintura impermeabilizante SIKA (o similar). Se darán, como mínimo, 2 (dos) manos según especificaciones del fabricante, o tantas como sean necesarias a los efectos de lograr una superficie cubierta en su totalidad y terminada de manera impecable.

6° 3.5 – Construcción de galpón de herramientas, próximo al parrillero existente

Adjunto al sector "parrillero" existente se construirá un galpón destinado a depósito de herramientas tal como se indica en gráficos adjuntos.

Para el modelo de presentación de la propuesta que figura en el pliego particular serán usados de

forma estricta los siguientes rubros:

6° 3.5.1.- *Implantación y replanteo*

El contratista realizará el replanteo de las obras, el que será verificado por la Dirección de la Obra, aprobado y asentado en el cuaderno de obra, previo al inicio de las obras definitivas. Este replanteo se hará de modo tal que asegure la invariabilidad de todos los elementos de marcación durante el desarrollo de los trabajos dependientes de ellos. Fuera de ellos, el contratista es responsable de los errores cometidos.

6° 3.5.2.- *Excavaciones*

Se nivelará el terreno en toda su extensión, se retirará la tierra vegetal y/o contrapisos y se realizarán las excavaciones necesarias para los trabajos de cimentación.

6° 3.5.3.- *Hormigón Armado*

Se comprende en este rubro los trabajos de cimentación, pilares, vigas, losas, según se detalla en recaudos.

El hormigón será de una resistencia de trabajo de 250 kg/cm².

Se realizará de acuerdo con los planos que integran los recaudos, y atendiendo a todas las especificaciones comprendidas. El material, salvo expresa autorización de la Dirección de la Obra se regirá por lo especificado en las normas UNIT correspondientes.

Para la cimentación se realizará una zapata corrida según se indica en gráficos. A los efectos de la Licitación se estimará una cota de fundación de 1,80 m, aunque la profundidad definitiva se resolverá en obra de acuerdo a los resultados de los cateos a la construcción lindera a la que se quiere construir.

El ancho de los pilares estará determinando por el ancho de los muros que los contienen.

La losa de techo será de hormigón armado (inclinada), sobre la cuál se colocarán tejas, tal como se observa en el parrillero existente.

Se construirá dintel de hormigón armado: sobre la abertura de acceso al local, será de 20 cms. de altura por el espesor del muro rústico y el largo de la abertura más 25 cms. de cada lado. Su armadura estará compuesta por cuatro hierros tratados de 8 mm, y estribos de 6 mm. , cada 20 cms.

6° 3.5.4.- *Impermeabilización de losa inclinada*

Sobre la losa inclinada, por debajo del revestimiento de tejas a realizar, se realizará una capa de arena y pórtland con hidrófugo que oficiará de capa impermeable. El revestimiento de tejas tipo colonial, similares a las existentes en el parrillero existente deberá ser suministrada y colocada por el Contratista.

6° 3.5.5.- *Muros* Los muros exteriores serán dobles, de ticholo cerámico de 12x25x25, a junta trabada y ladrillo visto exterior con cámara de aire. En el encuentro con elementos de hormigón armado, los muros y tabiques de mampostería se trabarán con bigotes de hierro de 6 mm de espesor cada 40 cm. Al comienzo de todos estos paramentos, hasta tres hiladas por encima del suelo, se tomarán los mampuestos con mortero hidrofugado. Con ese mismo mortero se revocarán y lustrarán, ambas caras del muro desde la viga de fundación hasta tres hiladas por encima del piso y/o 45 cm.

Una vez levantado el muro de ticholo - en el que se habrán dejado bigotes para trabar posteriormente el muro de ladrillo-, se impermeabilizará con una capa de arena y portland con hidrófugo y posteriormente emulsión asfáltica. Exteriormente se levantará muro de ladrillo visto, el que será trabado con los bigotes previstos en el muro de ticholo. Se hará especial énfasis en verificar que estos bigotes tengan pendiente hacia abajo, de manera de evitar posibles filtraciones. Se controlará además que la cámara de aire funcione como tal, por lo que ambos muros no deben estar en contacto entre sí, sino que a medida que se levanta el muro exterior se procederá a limpiar los sobrantes del mortero de toma entre los mampuestos.

6° 3.5.6.- *Revoques*

Interiores:

Los muros de mampuesto serán revocados interiormente.

Los revoques serán a dos capas: 1ª) revoque de mezcla gruesa reforzada con cemento portland al 5 x 1 perfectamente fretachada y peinada; tipo "B" de un espesor no mayor a 2 cms., y 2ª) revoque de mezcla fina reforzada con cemento portland al 6 x 1, con perfecta terminación de su superficie tipo "C" no mayor de 1 cm. Las uniones de las paredes entre sí se harán según diedros perfectos.

Las jambas de las aberturas estarán terminadas con el propio revoque y sus ángulos serán perfectos. En todas las aristas vivas, como jambas de las puertas, se colocarán cantoneras nervadas hasta una altura de 1,20 m.

6° 3.5.7.- *Contrapiso*

El contrapiso será de hormigón armado, de 10cm de espesor con malla electrosoldada.

6° 3.5.8.- *Pavimentos*

6° 3.5.8.1.- Pavimento interior de baldosa cerámica.

Este rubro deberá ser ejecutado por mano de obra altamente especializada con la debida aceptación previa de la Dirección de Obra de la muestra correspondiente. Será la Dirección de Obra quien decida desde qué lugar se empieza a revestir a fin de lograr la mejor terminación y evitar cortes innecesarios.

Se colocará baldosa cerámica de dimensiones no menores a 30 x 30 cm de primera calidad de alto tránsito. A los efectos de la presupuestación, se cotizará cerámica de precio U\$S 15 (quince dólares americanos) el metro cuadrado. El tipo de baldosa cerámica -dentro del precio establecido- será elegida por la Dirección de Obra. Estas irán asentadas con cemento de alto contacto tipo BINDA.

6° 3.5.8.2.- Pavimento exterior.

Frente al acceso al nuevo Galpón a construir, se realizará un pavimento de hormigón llaneado como se indica en planos.

6° 3.5.9.- *Zócalos*

Los zócalos serán de baldosa cerámica de 5 cm de alto.

6° 3.5.10.- *Abertura de chapa doblada*

Para el acceso al local se colocará una abertura de chapa doblada, pintada con esmalte sintético, según se especifica en láminas correspondientes. El color de la pintura será: "gris grafito oscuro".

6° 3.5.11.- *Abertura de aluminio*

Para ventilación del local se colocará una abertura de aluminio como se indica en láminas que se adjuntan.

6° 3.5.12.- Instalación Eléctrica

Se realizará instalación a nuevo en un todo de acuerdo a los gráficos que se adjuntan.

6° 3.5.13.- Pintura

Pintura de muros

En los muros se realizará un enduido plástico general tipo "Inca" o similar, obteniéndose una superficie uniforme perfectamente lisa. Sobre el enduido se aplicará una mano de fondo acrílico al agua para sistema lijado con lija 400.

Se aplicará pintura látex tipo "incalex" o similar (especificar tipo, calidad, marca y procedencia). Se darán mínimo dos manos, según especificaciones del fabricante

6° 3.5.14.- Limpieza de Obra

La obra será entregada en perfectas condiciones de limpieza y no se dará por entregada hasta tanto no se realice ésta a total satisfacción de la Dirección de Obra. Especialmente se cuidará de no manchar con cal ni cemento pórtland los pavimentos o demás elementos del área existentes, cuidando de preservar el color natural de los mismos. Deberá limpiarse cualquier mancha producida.

6°4 – Tareas a realizarse en el local "Molino del Galgo".

Los trabajos consisten en el suministro y colocación de un portón en el local del "Molino del Galgo".

Las tareas incluyen:

- suministro
- colocación
- pintura

6° 4.1 – Suministro de portón.

Se suministrará un portón batiente como se indica en las láminas que se adjuntan. Las dimensiones indicadas son aproximadas, por lo que **todas las medidas deberán rectificarse en obra.**

6° 4.2 – Colocación de portón.

El portón suministrado deberá amurarse y dejarse en perfectas condiciones de uso.

6° 4.3 – Pintura de portón.

Al portón suministrado y colocado se le dará una mano antióxido, previo a la pintura definitiva y 2 (dos) generales posteriores de esmalte sintético para metal tipo Incalux o similar, semi brillo, color a definir por la Dirección de Obra, de modo que las superficies queden perfectamente cubiertas. De no ser así, la Dirección de Obra podrá solicitar que se den tantas manos como sean necesarias hasta lograr el resultado requerido. Entre mano y mano el subcontratista deberá dar una lijada para regularizar las superficies. La pintura será aplicada de modo tal que no se noten los acordamientos del pincel o rodillo.

Para la presupuestación se tomará como color básico: grafito oscuro.